

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ARIOS S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de Abril de 2015, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- MAKTRADECORP S.A., representada por su Gerente General el señor Fernando Cobo Albornoz, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- El señor Rodrigo Geovanny Larco Silva, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc del señor Cristian Teran Luna y actúa como Secretario el señor Wladimir Larco Silva.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad – Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad – Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

 **3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;**

Se somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2014; este es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2014 arrojó pérdida.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señorita Nelly Chamba, y el señor Gonzalo Chicaiza como comisario Suplente para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

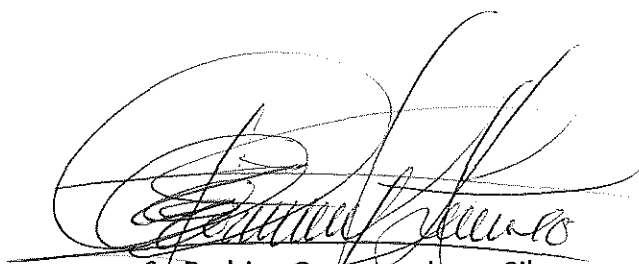
7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

407
Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


MAKTRADECORP S.A.
Fernando Cobo Albornoz
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sr. Rodrigo Geovanny Larco, Silva
ACCIONISTA


Cristian Terán Luna
PRESIDENTE AD – HOC


Wladimir Larco Silva
SECRETARIO